

Normativa Tandas Populares

Información de interés general.

Las tandas populares son entrenamientos privados que organiza el circuito distribuidos en tandas de media hora a lo largo de todo el día.

En estas pueden participar todas aquellas personas (tanto amateurs como profesionales y federados) que les gusta el mundo del motor y quieren saber lo que se siente al rodar en un Circuito de Velocidad en el que todos los años corren pilotos de renombre internacional.

Requisitos:

Amateurs: Tienes que ser mayor de edad, cumplir con los requisitos de vestimenta adecuados para la pista (mono, casco, guantes, botas), tener la moto en buenas condiciones y cumplir con las indicaciones del personal que se os den en todo momento.

Profesionales o Federados: Tener la licencia en curso para el año vigente, llevar la vestimenta adecuada (mono, casco, guantes,) cumplir con los reglamentos de velocidad y las indicaciones del personal del Circuito en todo momento. Hay que mostrar la licencia para acreditarse como tal. No es recomendable el acceso de menores de edad a las tandas, dado el carácter de las mismas, ni aún siendo pilotos, si finalmente se permitiera el acceso de estos, es obligatorio presentar un consentimiento paterno de participación.

No se permitirá el acceso a estas tandas de scooters ni quads, así como motos de menos de 125cc.

Seguro Obligatorio.

Para la participación en las tandas es obligatoria la contratación de un seguro de accidentes por alguna de las opciones que a continuación se detallan:

4.1. Opción 1

LICENCIA DE LA FEDERACION MOTOCICLISTA VALENCIANA O CREDENCIAL DE ENTRENAMIENTO.

4.2. Opción 2

SEGURO DE ACCIDENTES CONTRATADO POR EL CIRCUITO.

TRAMITACION: CIRCUITO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. (VIDACAIXA).

OPCIONES	LICENCIA FEDERATIVA	SEGURO ACCIDENTES CIRCUITO
PRECIO	Ver condiciones en www.fmcv.org (o en su federación correspondiente)	15€/día
COBERTURAS		
FALLECIMIENTO	Ver condiciones en www.fmcv.org (o en su federación correspondiente)	20.000 €
INVALIDEZ PERMANENTE		20.000 €
ASISTENCIA SANITARIA (GASTOS)		18.000 €

Estas condiciones son de carácter general. Para cualquier información específica consultar con el personal que estará a su disposición.

Normativa Tandas Populares

Precios.

La participación en las tandas populares será contratada en Oficina de carrera y los precios son:

- 40€ por tanda.
- 35€ para aquellos que sean Pilotos Federados con Licencia de la Comunidad Valenciana, para ello hay que demostrar que se posee la misma y que está en vigor.

EL CIRCUITO SE RESERVA EL DERECHO A CANCELAR LAS TANDAS POPULARES SI NO SE ALCANZA EL MÍNIMO DE PARTICIPANTES.

(Consulta en nuestra web las promociones vigentes)

Procedimiento administrativo y documentación.

El punto de venta y recogida de tandas, así como el seguro, está situado en la planta baja de la torre de control, el cual estará abierto a partir de las 9 de la mañana hasta las 15h.

Procedimiento:

1. Pagar el seguro/mostrar la licencia.

Aquellos que tengan licencia deberán obligatoriamente mostrarla para que os faciliten la acreditación como poseedor de seguro, si por cualquier circunstancia no la llevarais en ese momento tendréis que abonar el seguro. La licencia deberá estar tramitada, como mínimo, una semana antes de la fecha de las Tandas Populares. De no ser así se deberá abonar el seguro.

Es necesario presentar el DNI para realizar el seguro.

2. Retirar la Tanda.

Una vez hecho esto podréis pasar comprar la tanda, hay que tener en cuenta que el aforo es limitado con lo que rogamos hagáis los trámites con tiempo para evitar sorpresas.

La devolución de las tandas, siempre que esto proceda, se llevará a cabo de la misma manera que se realizó.

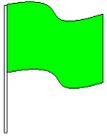
3. Preparación para la Salida a la Tanda comprada.

5 minutos antes del comienzo de vuestra tanda deberéis estar preparados a la salida de Pit Lane en donde se os controlará tanto la pegatina de la tanda como la correspondiente acreditación de seguro, os rogamos llevéis ambas cosas en los lugares indicados y visibles.

Normativa Tandas Populares

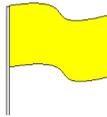
Normativa de seguridad: conducta durante los entrenamientos

1. Los PILOTOS deben obedecer las indicaciones DE LOS COMISARIOS DE PISTA REALIZADAS mediante las banderas. SU SIGNIFICADO ES EL SIGUIENTE:



BANDERA VERDE: PISTA LIBRE

La bandera verde se mostrará al inicio de cada tanda y en los puestos posteriores a los incidentes indicando que la pista está en perfectas condiciones.



BANDERA AMARILLA: SEÑAL DE PELIGRO

Se mostrará agitada en el puesto de control anterior al incidente, en ese caso se debe aminorar la marcha y estar atento ante el posible peligro. ESTA TOTALMENTE PROHIBIDO DETENERSE EN EL LUGAR DEL INCIDENTE.



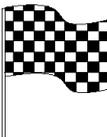
BANDERA AMARILLA CON FRANJAS ROJAS

Se mostrará cuando los comisarios observen que hay problemas de adherencia en la pista.



BANDERA ROJA. INTERRUPCIÓN DE LA TANDA

Indica que la tanda se ha interrumpido y se debe regresar inmediatamente a los boxes reduciendo la velocidad.



BANDERA A CUADROS: FINAL DE LA TANDA

La bandera a cuadros indica el final de la tanda, en la siguiente vuelta todas las motos deberán entrar en los boxes.

2. Para acceder a las tandas es imprescindible tener la pegatina correspondiente colocada en la moto en un lugar visible para que pueda ser comprobada por el personal del circuito.
3. VELOCIDAD EN EL PIT LANE: la velocidad en el pit lane queda establecido en un máximo de 60 km/h.
4. Está prohibido pararse en la pista durante el transcurso de los entrenamientos
5. En caso de abandono accidental de la pista los pilotos deben regresar a ella por el sitio donde no represente ningún peligro y le sea indicado por los oficiales de pista.
6. Si un piloto tiene la intención de abandonar debe hacerlo sin efectuar maniobras bruscas o cambios de trazada, tratar de señalar sus intenciones y situar su motocicleta en una zona que no represente ningún peligro y siguiendo las indicaciones de los oficiales.
7. Si un corredor se encuentra con problemas en su motocicleta y como consecuencia de ellos debe retirarse, debe abandonar la pista y colocar su motocicleta en lugar seguro y siguiendo las indicaciones de los oficiales. En ningún caso debe intentar proseguir por la pista.
8. En el caso de un corredor que circule a velocidad reducida por la pista para dirigirse a los boxes debe circular lo más separado posible de la zona ideal de trazada.
9. En caso de accidente se ha de hacer caso a las indicaciones de los comisarios de pista. Queda prohibido cualquier tipo de exhibición en el circuito (tanto dentro como fuera de la pista).